



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

13872

Delegación atribuciones Alcaldía

Exp. 25/2017

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía de hoy se ha dispuesto que el día 12 de diciembre de 2017 el 1º Teniente de Alcalde Arturo Pons Reurer, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de las sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 5 de diciembre de 2.017

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

